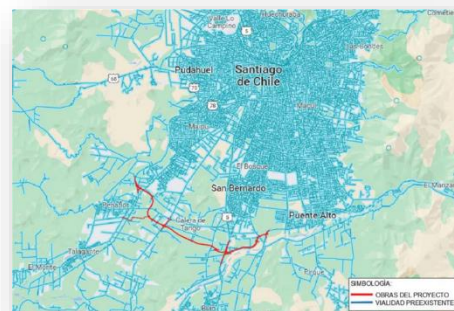


Nombre del Contrato	Concesión Orbital Sur de Santiago		
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial		
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas		
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana		
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 11.967.720 (476.5 millones de dólares a 07/2024)		
Longitud del Proyecto	24 km		
Nombre del Concesionario	Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A., inscrita el 17 de julio de 2024.		
Accionistas del Concesionario			
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo Adjudicación: DS MOP N° 22 de 06/03/2024		
Inicio de la Concesión	Publicación	Diario	Oficial:
	04/06/2024.		
Plazo de la Concesión	552 MESES (46 años)		
Fecha Llamado a licitación	04/03/2022		
Apertura Ofertas Técnicas	31/10/2023.		
Apertura Ofertas Económicas	30/11/2023.		
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 17.757.177		
Inicio de Ejecución de las Obras	Por definir		
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Por definir		
Término de la Concesión	2070		
Inspector Fiscal Titular	Marco González Baraona Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024. Nombramiento de Inspectores Fiscales titular y suplente de contrato de AIF.		
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde B. Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024. Nombramiento de Inspectores Fiscales titular y suplente de contrato de AIF.		
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES S.A.		
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto			

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Ruta Orbital Sur, han convenido la necesidad de realizar la habilitación de una autopista con nuevas obras en el sector comprendido entre las comunas de Peñaflo, Calera de Tango y San Bernardo, realizando una extensión de 6,3 km aproximadamente que comprende el tramo desde el enlace Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) hasta la conexión con la Ruta 5 (Sector A) y una extensión de 17,2 km aproximadamente entre la conexión con la Ruta 5 y la intersección con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) al norte (Sector B).

El Proyecto tiene una longitud total aproximada de 24 kilómetros y formará parte de un segundo anillo Metropolitano de Santiago, el que conectará, a su vez, con la futura concesión Orbital Norponiente.



Tanto el Proyecto, como Orbital Norponiente, permitirán generar una nueva circunvalación en torno a la ciudad de Santiago, la que facilitará la conexión con las distintas autopistas existentes y proyectadas.

El Proyecto Orbital Sur Santiago considera la habilitación de una autopista en doble calzada, con velocidades de Proyecto entre 100 y 120 km/h, y su trazado se desarrolla desde la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) a la altura del Río Maipo, bordeando la ribera norte del mismo, incorporando una nueva conexión con Ruta 5.



Enseguida, atraviesa la Ruta 5 y la línea de ferrocarril mediante un paso superior, continuando hacia el poniente con la construcción de 2 Enlaces de conexión con la vialidad local (Enlace Lonquén y Enlace San Javier) hasta conectar con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) a través de un nuevo enlace. En el tramo entre la Ruta 5 y la Ruta 78 (Autopista Santiago San Antonio), el Proyecto continúa en

forma paralela al sur del actual camino de Calera de Tango, permitiendo evitar una zona fuertemente consolidada.

El estudio de diseño definitivo en desarrollo, servirá de base para que la Sociedad Concesionaria establezca los parámetros y condiciones que se incluirán en la construcción de las obras, especialmente los relacionados con:

- Realizar un proyecto de ingeniería de detalle que incluyan todos los aspectos técnicos y constructivos necesarios para un buen desempeño de las obras viales. Se incluye diseño de puentes, pasarelas peatonales, calles de servicios, sistemas de contención de tierras, mejoramiento de suelos, drenaje y saneamiento, seguridad vial, paraderos de buses y obras complementarias para la circulación peatonal, iluminación, sistema de comunicaciones, CCTV, cámaras de vigilancia, especificaciones técnicas para construcción, especificaciones técnicas para equipamiento, etc.
- Evaluar e incorporar los aspectos ambientales y territoriales que permitan una adecuada inserción territorial y ambiental de las nuevas obras, su gestión constructiva y operación.
- Determinar todos los costos de inversión relacionados con las obras proyectadas y en general con todas las partidas que definan el proyecto.
- Determinar las expropiaciones que serán necesarias para la ejecución de las obras, y estimar el costo de éstas.
- Evaluar técnica y económicamente la solución planteada conforme al ordenamiento y la agrupación que indique la contraparte técnica.

El trazado está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

Sector	Descripción	Dm inicio aproximadamente	Dm final aproximadamente	Longitud (km)
A	Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) - Ruta 5	23.486	17.200	6,286
B	Ruta 5 - Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio)	17.200	0.0	17,200

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, se indican las siguientes:

- Construcción de doble calzada de dos pistas por sentido.
- Construcción de vías locales y veredas peatonales en tramos del trazado.
- Construcción de estructuras, tales como intersecciones desniveladas (enlaces), pasos inferiores, pasos superiores, intersecciones y accesos a nivel, pasarelas, trincheras.
- Construcción de obras de interconexión con otras vías concesionadas.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Atravesos con rutas existentes y cruces ferroviarios.
- Obras de iluminación y paisajismo.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los sistemas de saneamiento y drenaje
- Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- Construcción de áreas de atención de emergencias.

- Tratamiento de taludes
- Implementación del sistema de cobro de peaje electrónico con tecnología Multi Lane Free Flow.

2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta es una obra que beneficiará a una población de 480.000 personas. La obra considera una inversión USD 504.000.000 (UF 11.967.720), el inicio de la fase de construcción en el año 2028 y la fase de operación se inicia el año 2030.

3. TARIFAS

Cobro	Descripción	Sentido cobro	Tramo de Dm	Tarifa Base T0 (\$)	Tarifa Enero 2024
A	Acceso Sur a R 5	Ambos	21.500 – 17.200	459	582
B1	Ruta 5 a Enlace Lonquén	Ambos	17.200 – 8.100	638	808
B2	Cam Lonquén a Enlace San Javier	Ambos	8.100 – 5.650	171	217
B3	Enlace San Javier a R 78	Ambos	5.650 – 3.000	380	481

El valor de la Tarifa Base Máxima se reajustará a partir del 1° de enero de cada año de explotación.

4. AVANCE PROYECTO

En análisis de alternativa referencial y propuestas.

5. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

	
<p>Acceso Predio Calera de Tango</p>	<p>Predios de Sector San Bernardo</p>
	
<p>Postaciones Calera de Tango</p>	<p>Animitas sector Peñaflo</p>
	
<p>Parada Buses Sector Los Morros</p>	<p>Parada Buses Peñaflo</p>